

Guayaquil, 20 Marzo del 2.020
GYE – Oficio N°814 – 2020

Econ.

Laura Silvana Vallejo Páez
DIRECTORA GENERAL - SERCOP

C.C.

Ana Cristina Rivera
ASISTENTE DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE COMPRAS CORPORATIVAS - SERCOP
Quito.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo de TOTALCORP S. A. empresa apoderada de Laboratorios Lansier S.A.C. de Perú, en referencia a oficio **Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0215-OF**, recibido el día 19 marzo del año 2020 en sistema Quipux, damos respuesta a la información requerida por el cumplimiento obligatorio referente a ORDENES DE COMPRA generadas por entidades contratantes según contratos: **SICM-057-2016 del producto Atropina Sulfato 1% y SICM-054-2016 del producto Anestésico Local Oftálmico.**

Doy constancia de que se ha realizado la entrega al 100% en Ordenes de Compras generadas, atendidas y entregadas a las entidades de la Red Pública a nivel Nacional, cabe recalcar que tenemos 2 órdenes pendientes de anulación y se ha informado a ustedes Señores SERCOP que las entidades: **HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE DE AMBATO y CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA AZOGUES**, los funcionarios encargados no han procedido a dar de baja a las órdenes de compra en el portal. Según oficio emitido el día lunes 12 de agosto del año 2019 se dio respuesta al mismo asunto **Recomendación de cumplimiento obligatorio para entrega de información sobre el cumplimiento de las órdenes de compra de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos (SICM)** y se detallaron las siguientes novedades:

Con fecha de aceptación el día 28 de Marzo del año 2018, se recibió orden de compra **CE-20180001202933**, solicitada vía catálogo electrónico, del **HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE DE AMBATO**, requiriendo 900 unidades del producto Atropina Sulfato 1%, se realizó la debida consulta a la Eco. Susana Espinosa Moya encargada de Compras Públicas si la orden generada era correcta porque se excedía con el requerimiento de cantidad a solicitar y comentaba que había generado un error involuntario al requerir el producto, lo que necesitaba la institución era Atropina Líquido Parenteral, se dio seguimiento e insistencia con llamadas, correos, para la respectiva ANULACIÓN hasta finales del año 2018, año 2019 y no se recibió respuesta alguna por parte de la funcionaria encargada.

Con fecha de aceptación el día 08 de Junio del año 2018, se recibió orden de compra **CE-20180001289640**, solicitada vía catálogo electrónico, del Hospital **CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA AZOGUES**, requiriendo 300 unidades del producto Anestésico Local Oftálmico, se realizó la consulta a la encargada de Farmacia BQF. Juliana Serpa comentaba que ha cometido un error al requerir dicha cantidad que excede el stock proyectado para el año 2018, hasta la actualidad por parte nuestra se solicitó ANULACIÓN de la orden de compra para evitar devoluciones a futuro y pérdidas económicas para ambas partes. Enviando oficios, correos, realizando llamadas y no se recibió respuesta.

Dejo en manos de usted mi solicitud, favor tomar las medidas respectivas.

Particular que pongo en su conocimiento.

Se adjunta:

- Archivo en Excel.
- Se adjunta orden de compra CE-20180001202933. (PDF)
- Se adjunta orden de compra CE-20180001289640. (PDF)
- Oficios y correos.

Atentamente,



José Luis Ríos Arreaga
Gerente General
R.U.C. # 0992373318001
E-mail: jlrios@totalcorp.com.ec

Numero de Orden	Fecha emisión Orden	Convenio	Objeto	RUC Entidad	Nombre Entidad	RUC Proveedor	Nombre Proveedor	días vencidos	cantidad demandada	valor adjudicado	Estado de la orden (Entregado, Pendiente, Sin efecto)	Número de unidades de entrega	Número de unidades de entrega parcial	Fecha de entrega del medicamento	Documento de validación de entrega (uno de factura o min. acta entrega-recepción)	Aplica Acuerdo Complementario? (Indicar sí o no)	Fecha de Firma de Acuerdo Complementario	Nombre del responsable de la recepción del producto en la entidad	Cargo del responsable de la recepción del producto en la entidad	Observaciones (sobre la entrega del medicamento)	Número de orden de compra (¿Cuál, si dispone)	Estado de pago de la compra ("pendiente", "pagado")	Observaciones (sobre el pago de la orden de compra)
CE-20180001202933	26/3/2018	SCM-057-2016	(DC): ATROPINA forma farmacéutica: LIQUIDO OFTALMICO - Concentración: 1% Presentación: CAJA X FRASCO GOTTERO X 5 ML (MINIMO)	1865000750001	HOSPITAL DOCENTE DE AMBATO	20305284174	LABORATORIOS LANSER SAC	682	900	2118	SIN EFECTO	0	0	0/1/1900	0	0	0/1/1900			SE GENERO UN ERROR AL SOLICITAR EL PRODUCTO POR PARTE DE LA INSTITUCION Y 0 A LA FECHA NO HAN GESTIONADO TRAMITES PARA DAR DE BAJA Y DEJAR SIN EFECTO LA ORDEN DE COMPRA (OFICIO MAS DETALLES)	0	0	0
CE-20180001289640	6/6/2018	SCM-054-2016	(DC): ANESTESICO LOCAL OFTALMICO forma farmacéutica: LIQUIDO OFTALMICO concentración: (EMULSION) Presentación: CAJA X FRASCO GOTTERO X10 ML (MINIMO)	0386029930001	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA AZOGUATES	20305284174	LABORATORIOS LANSER SAC	610	300	970	SIN EFECTO	0	0	0/1/1900	0	0	0/1/1900			SE GENERO UN ERROR AL SOLICITAR EL PRODUCTO POR PARTE DE LA INSTITUCION Y 0 A LA FECHA NO HAN GESTIONADO TRAMITES PARA DAR DE BAJA Y DEJAR SIN EFECTO LA ORDEN DE COMPRA (OFICIO MAS DETALLES)	0	0	0